

39943

acsuin S.A.

ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

¡Tenemos la Solución!.

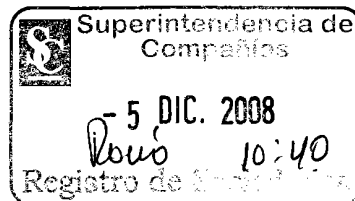


EXPEDIENTE: 85263

Quito, 04 de Diciembre del 2008

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

Oficina: Quito
\$ 1.00



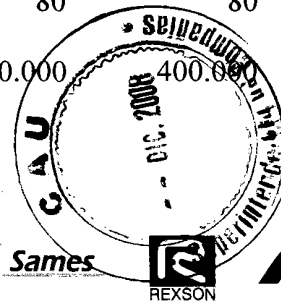
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente y por ende Representante Legal de la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, me dirijo a usted a fin de manifestarle lo siguiente:

Mediante Declaración Jurada efectuada en la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el 12 de septiembre del 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de noviembre del 2008, la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, aumentó el capital suscrito y pagado dentro del autorizado de la siguiente manera:

Aumentó el capital suscrito y pagado en la suma de US\$ 145.288 para llegar al monto total de US\$ 400.000, de esta forma el cuadro de capital de la Compañía quedó conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL UTIL. 07	CAPITAL TOTAL USD	ACCIONES
EDGAR BELTRAN ZAPATA	254.526	145.194	399.720	399.720
ESTHELA BELTRAN RUIZ	124	76	200	200
CARLOS ALBAN SANCHEZ	62	18	80	80
TOTAL	254.712	145.288	400.000	400.000





ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

¡Tenemos la Solución!.

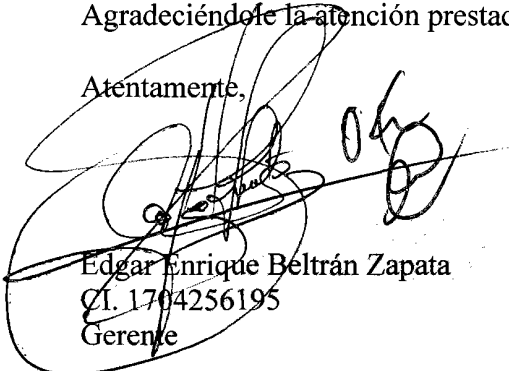
En base a lo antes indicado, le solicito de la manera más comedida, se sirva registrar en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, dentro del respectivo expediente societario de mi representada, signado con el número **85263**, el aumento de capital señalado.

Adicionalmente, solicito se sirva conferirme un certificado actualizado de los accionistas de la compañía y del monto del capital que les corresponde a cada uno, considerando el aumento de capital efectuado.

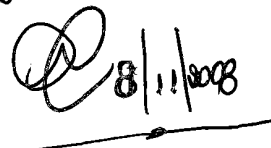
Adjunto a la presente, se servirá encontrar un ejemplar de la Escritura Pública antes referida.

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,


Edgar Enrique Beltrán Zapata
C.I. 1704256195
Gerente

o.k

Aumento de capital registrado
Adjunto número




NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

DECLARACION JURADA

OTORGADO POR:

EDGAR ENRIQUE BELTRÁN ZAPATA

GERENTE

ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS
INDUSTRIALES

CUANTIA:

145. 288

DI:

4 copias

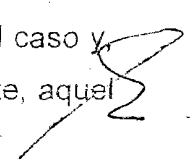
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día doce de septiembre del dos mil ocho; ante mí, Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo de este Cantón, comparece el señor Edgar Enrique Beltrán Zapata, en su calidad de Gerente de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES y como tal, representante legal de la Empresa, conforme se desprende de la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como habilitante de esta escritura pública.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y previo el juramento legalmente presentado ante el infrascrito Notario, con pleno conocimiento de la gravedad del mismo y de las penas del perjurio, declara en forma expresa: En mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, conforme consta del nombramiento otorgado a mi favor que se agrega como habilitante, CERTIFICO y declaro bajo



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

juramento lo siguiente: a) Que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, reunida el día siete de agosto del dos mil ocho resolvió aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en el monto de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para llegar al monto total de CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, mediante la emisión de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1) de valor nominal cada una; b) Que la Junta General de Accionistas de la Compañía en la misma reunión referida anteriormente, resolvió también que el pago del aumento de capital acordado se realiza por todos los accionistas de la Compañía, en proporción a su participación en el capital social de la misma, mediante la reinversión y capitalización de la suma de ciento cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 145.288), correspondientes a las utilidades de la Compañía del ejercicio económico del año dos mil siete. La Junta indicada, en forma unánime autorizó al Gerente de la Compañía para que negocie las fracciones respectivas, de tal manera que el capital de la compañía, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, quedará de la forma que se indica en el en el Cuadro de Integración de Capital que se agrega como parte integrante de este instrumento público.- HASTA AQUI LA DECLARACION JURADA DEL COMPARECIENTE, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- El compareciente me presentó su respectivo documento de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue esta declaración jurada por mí el Notario íntegramente, aquel



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ACSUIN . S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**

En Quito, a los siete días del mes de agosto del dos mil ocho a las 18H00, en el local ubicado en la calle Santa Lucía # NE-81, los accionistas de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

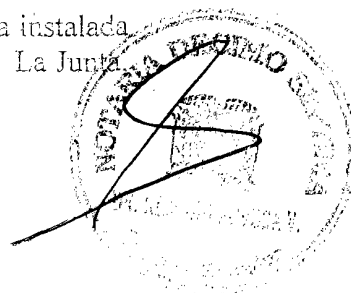
1. Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2007;
2. Conocimiento del Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2007 y designación del Comisario para los ejercicios económicos 2008 y 2009;
3. Conocimiento del informe presentado por Auditoria Externa del año 2007 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2008;
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2007 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2007;
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2007;
6. Conocer y aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS
Edgar Beltrán Zapata	254.526
Esthela Beltrán Ruíz	124
Carlos Albán Sánchez	62
TOTAL	254.712

Preside la reunión la señora Esthela Beltrán, Presidenta de la Compañía y actúa en la Secretaría el señor Edgar Beltrán Zapata, Gerente de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta punto por punto, en forma unánime, resuelve:



1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía, sobre su administración durante el año 2007. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de los votos habilitados.

2.- Se somete a consideración de la Junta General el Informe del señor economista Julio Noboa, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2007. La Junta declara conocido el informe por unanimidad. La Junta en forma unánime resuelve reelegir al economista Julio Noboa como comisario para los ejercicios económicos 2008 y 2009.

3.- Se somete a consideración de la Junta General, el Informe presentado por la firma Auditora Externa SANTAMARIA & ASOCIADOS CIA. LTDA respecto del ejercicio económico del año 2007, informe que es declarado conocido por unanimidad. La Junta en forma unánime resuelve reelegir a la compañía SANTAMARIA & ASOCIADOS CIA. LTDA. para que efectúe la auditoría del ejercicio económico 2008.

4.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2007 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2007, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad de los votos habilitados.

5.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2007:

Utilidades antes de impuestos y tributos:	US\$ 261.676,34
Participación Trabajadores:	US\$ 39.251,45
Reserva Legal Acumulada:	US\$ 18.604,03
Impuesto a la Renta:	US\$ 46.384,62
Utilidad a disposición de los accionistas:	US\$ 176.040,27

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2007 y resuelve por unanimidad reinvertir y capitalizar la suma de ciento cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 145.288) y el saldo de US\$ 30.752,27, será colocado en la cuenta de utilidades acumuladas

6.- La Junta por unanimidad acuerda aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 145.288), para llegar al monto total de CUATROSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 400.000).

Respecto a la forma de pago del presente aumento de capital, éste se realizará por todos los accionistas de la Compañía, en proporción a su participación en el capital social de la misma, mediante la reinversión y capitalización de la suma de ciento cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

(US\$ 145.288), correspondientes a utilidades de la Compañía del ejercicio económico del año 2007.

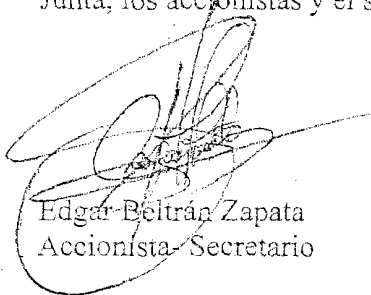
La Junta, en forma unánime autoriza al Gerente de la Compañía para que negocie las fracciones respectivas, de tal manera que el capital de la compañía, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, quede conformado de la forma que se indica en el cuadro que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL UTIL. 07	CAPITAL TOTAL USD	ACCIONES
EDGAR BELTRAN ZAPATA	254.526	145.194	399.720	399.720
ESTHELA BELTRAN RUÍZ	124	76	200	200
CARLOS ALBÁN SANCHEZ	62	18	80	80
TOTAL	254.712	145.288	400.000	400.000

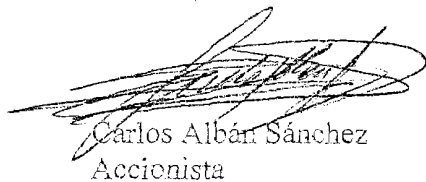
Se autoriza al señor Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública correspondiente, así como para que suscriba cuanto documento sea necesario para perfeccionar el aumento de capital resuelto por la Junta General en la presente sesión.

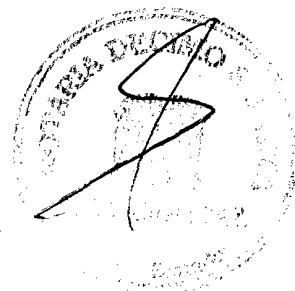
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 19H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.


Edgar Beltrán Zapata
Accionista- Secretario


Esthela Beltrán Ruíz
Presidenta- Accionista

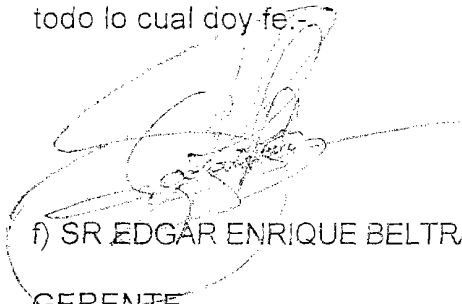

Carlos Albán Sánchez
Accionista



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

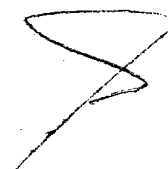
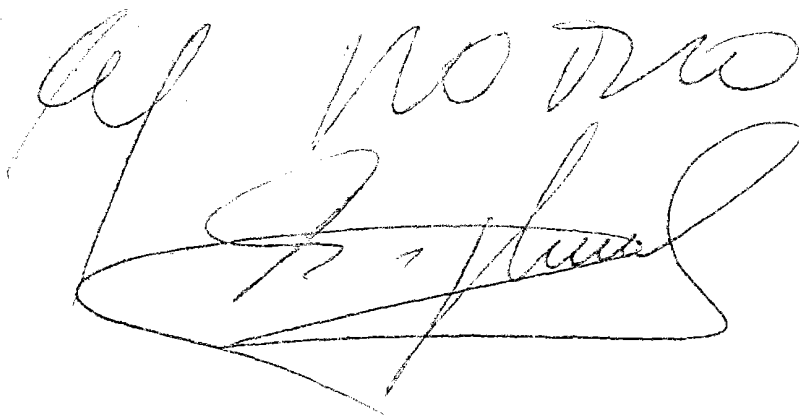
se afirma y ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe:-



f) SR. EDGAR ENRIQUE BELTRÁN ZAPATA

GERENTE

C.I. No. *170625619-5*





Quito, 29 de Diciembre del 2006

Señor:
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA
Presente.-

Distinguido señor,

Me es grato notificar a Ud. que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la compañía para un periodo estatutario de tres años.

Como gerente, tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

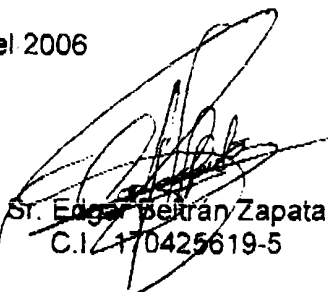
Las atribuciones y deberes del **GERENTE** constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía, **ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES** celebrada el 10 de Abril de 1997, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Mayo de 1997.

Muy atentamente,


Sra. Elena Beltrán Ruiz
PRESIDENTE

Yo, **EDGAR BELTRÁN ZAPATA**, con el mayor agrado acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 29 de Diciembre del 2006


Sr. Edgar Beltrán Zapata
C.I. 170425619-5

Enmendado: 29 de Diciembre del 2006



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 544 del Registro
de Nombramientos Tomo 138
Quito, a 17 ENE. 2007

REGISTRO MERCANTIL

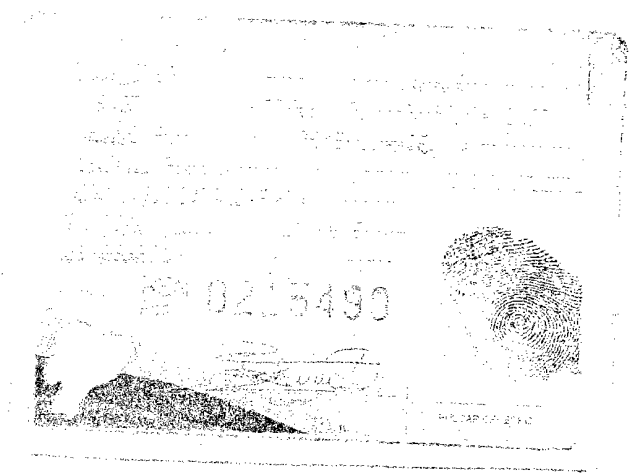
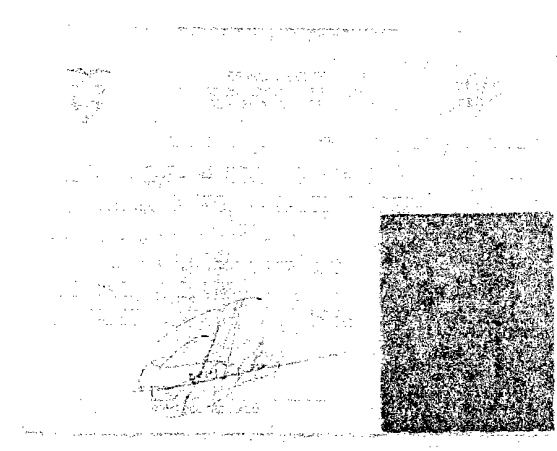
Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede,
es igual al documento presentado ante el Notario.
Quito, a 12 SET. 2007

Remigio Oviedo V.
NOTARIO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Oviedo V.



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

145-0045
NUMERO

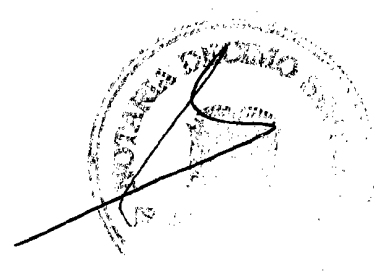
1704256195
CEDULA

BELTRAN ZAPATA EDGAR ENRIQUE

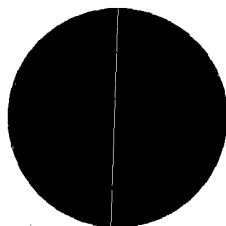
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

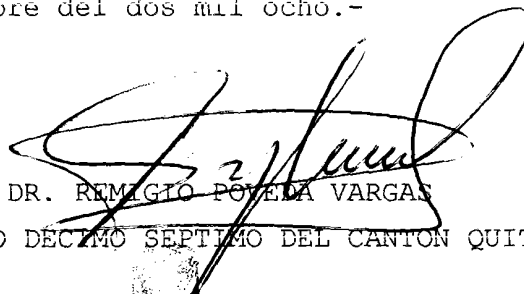
QUITO
CANTON

SECRETARIA DE LA JUNTA



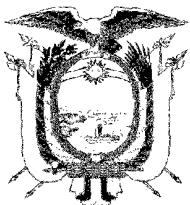
Se otorgó ante mí, la presente DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por SR. EDGAR ENRIQUE BELTRÁN ZAPATA, en calidad de Gerente de ACSUIN S.A, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito hoy trece de octubre del dos mil ocho.-




DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

RIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DEL RIO SEPTIMA
CANTON QUITO
CANTON QUITO



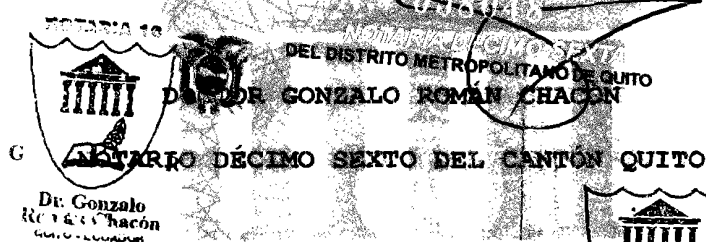
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES. Celebrada ante mí, con fecha diez de abril de mil novecientos noventa y siete. Senté razón de la presente escritura de DECLARACION JURAMENTADA. Quito a, veinte y uno de octubre del año dos mil ocho.



Dr. GONZALO ROMAN CHACON



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero **4044** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1093 del Registro Mercantil de nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs 1723 vta., Tomo 128, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**ACSUIN S. A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**".- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Declaración Juramentada de 12 de septiembre del 2.008, otorgada ante el Notario **DÉCIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. REMIGIO POVEDA VARGAS**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año, y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **46838**.- Quito, a seis de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-